



RESOLUCION - R - N° 461 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.141/92

VISTO:

Estas actuaciones y el Convenio de Cooperación suscrito entre el Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º del citado Convenio, se establece que las tareas a desarrollar serán supervisadas y controladas por un Comité Ejecutivo, que estará formado por un representante titular y un suplente por cada una de las partes intervinientes;

Que en su carácter de representante de la Universidad ante el Consejo Asesor Interinstitucional del Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales Ing. Agr. Stella Pérez de Bianchi, aconseja la designación de la Dra. Graciela Lesino y del Lic. Virgilio Núñez, como representantes ante el citado Comité;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como representantes de esta Universidad ante el Comité Ejecutivo, que desarrollará las tareas dispuestas en el artículo 3º del Convenio de Cooperación suscrito entre el Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ y esta Universidad:

TITULAR

Dra. Graciela LESINO, Presidente del Consejo de Investigación

SUPLENTE

Lic. Virgilio NÚÑEZ, Docente de la Facultad de Ciencias Naturales

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

